

Un resumen empezando por la primera Ley Agraria.
Como antecedente Plan de Guadalupe.

Zapata genuino campesino símbolo de la causa agraria de México.

Existen tierras para todos los campesinos del país. Repártaseles que con su esfuerzo propio las cultivarán. Recordemos que al iniciarse la reforma agraria y aún durante todos los períodos en la aplicación no se han contado con los recursos monetarios suficientes y sin embargo, los campesinos cultivan sus tierras.

Lo importante es radicar al campesino en su propia tierra dándole su dotación ya que de no hacerlo perderemos una gran riqueza con el alto contingente que se concentra en las ciudades y emigra al extranjero. Con los elementos que cuenta hoy el Gobierno y el país se han abierto nuevas perspectivas para los latifundistas y en otras actividades lo que haga posible una reforma más a fondo, esto no pudo hacerse cuando se expidió la primera Ley Agraria ni en años posteriores que lo impiden la escases de recursos, el cabullaje y latifundismo armado, pero hoy obran otras condiciones ya favorables para la solución integral de tan serio problema, problema que requiere ciertamente un largo período pero que hay que darle principio a su solución, ya que así se resolverán las inquietudes en el campo.

México tiene en el presente dos serios problemas en el campo, la reorganización del ejido actual y el reparto de los nuevos latifundios que están negando y saboteando el propio Ejido de la Reforma Agraria.

Mexicanos comprendamos el verdadero problema de México.

Las administraciones del Régimen de la Revolución están obligadas a organizar lo desorganizado y distribuir los nuevos latifundios.

Realizar la sindicalización de los trabajadores campesinos como un acto de justicia social y como medio de evitar el latifundio es su obligación del régimen de la revolución.

Mantengamos los recursos naturales en manos de mexicanos, para que ellos respondan de su industrialización y aseguremos la tierra y sus productos en manos de los campesinos.

Incluir el punto de vista del profesor S. H. que habla de la escuela socialista en su obra "El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria" página 413, así como la opinión que incluyen las páginas 406 y 407 sobre las estaciones de maquinaria agrícola considerándolas "inspiradas en sistemas soviéticos".

No, esto fué idea propia de la Revolución Mexicana para la Reforma Agraria del país.

El mismo distinguido escritor en su propia obra y en la página 233 imprime el siguiente párrafo "El General Calles declara debe realizarse el Ejido integral la adquisición de maquinaria moderna", como se ve, el escritor no toma en cuenta el antecedente mexicano de la creación de las estaciones de maquinaria.